

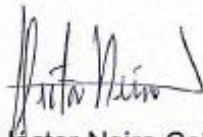
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. INMOCERRO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo de 2013, se reúnen los socios de la compañía **INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. INMOCERRO** en las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1.-Aprobación del Informe del año 2012 del Comisario.
- 2.-Aprobación del balance del año 2012.

Preside la Junta el señor Héctor Neira Calderón, en su calidad de Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. INMOCERRO** para tratar los dos puntos del orden del día, esto es, conocer acerca de la aprobación del Informe del año 2012 del Comisario y la aprobación del balance del año 2012. Para estos efectos toma la palabra la señora Sandra Ronquillo Pombar, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. INMOCERRO**, esto es, la Economista Isabel Cristina Ceballos García, propietaria de 575 acciones ordinarias y nominativas de un dólar; y la compañía Petrov S.A. propietaria de 575 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, debidamente representada por la señora Sandra Ronquillo Pombar en su calidad de Gerente General, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, procede a dar la palabra a la señorita Elsa Brito Bustamante, Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. INMOCERRO** quien presenta el Informe correspondiente al año 2012 atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador. Los accionistas después de la exposición presentada por el citado comisario proceden a votar y aprobar el informe del mismo. Posteriormente proceden los accionistas a conocer, por parte del Gerente General, el balance del año 2012, el cual luego de las revisiones y deliberaciones mantenidas lo aprueban por unanimidad. Los accionistas proceden a autorizar al señor Héctor Neira Calderón a

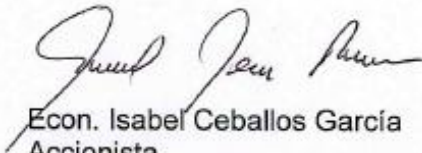
informar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil respecto de la aprobación del Informe del Comisario y del Balance del año 2012. Una vez que se atendieron los dos puntos del orden del día, el secretario Ad-Hoc procede a dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas, no sin antes disponer se elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.



Ing. Héctor Neira Calderón
Presidente

Junta General Ordinaria de Accionistas

INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. INMOCERRO



Econ. Isabel Ceballos García
Accionista

INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. INMOCERRO



Sra. Sandra Ronquillo Pombar

Secretaria Ad-Hoc Junta General Ordinaria de Accionistas
Gerente General Petrov S.A.

Accionista

INMOBILIARIA CERRO ALTO S.A. INMOCERRO